

LP No. 001-2013

Tegucigalpa 03 de diciembre de 2013

PACPV/SIEHH – 001/2013

Señor

Marcelo Pedenmonte Del Castillo

Representante Legal

Da Vivienda Seguros

Atención: Daniel Casco

Su Oficina

Estimado Señor:

- 1) El **Instituto Nacional de Estadística ha recibido** un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) para financiar parcialmente el costo del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)**, y se propone utilizar parte de los fondos **del mismo** para efectuar los pagos bajo el Contrato de **Adquisición de Servicios de Seguro Colectivo para Flota de Vehículos**.
- 2) El **Instituto Nacional de Estadística** a través del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)** invita a presentar ofertas para obtener los servicios de cobertura de seguros para los vehículos del Programa. En las especificaciones técnicas adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.
- 3) Su compañía será seleccionada mediante el binomio **CUMPLE/NO CUMPLE** en las especificaciones técnicas y que sea la de menor precio ofertado según la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento.
- 4) La LP incluye los siguientes documentos:

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

Sección I. Carta de invitación e Instrucciones a los Oferentes

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección V. Países Elegibles

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

Sección VI. Lista de Requisitos

PARTE 3 – Contrato

- 5) Además de su compañía, han sido invitadas las siguientes empresas del rubro de seguros:
 - a. Seguros Atlántida SA
 - b. Seguros Crefisa

- c. Seguros del País SA
 - d. Interamericana de Seguros SA
 - e. American Home Assurance Company, AIG
 - f. Seguros Continental SA
 - g. Mapfre Seguros Honduras
 - h. Seguros Lafise Honduras SA
- 6) Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección : **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras, Unidad Administradora del Programa (UAP-PACPV/SIEHH), 4to piso Edificio Torre Alfa, Colonia Lomas del Guijarro, Tel. 2232-0426. Tegucigalpa, MDC. Honduras, C.A. Atención: Coordinador UAP, licitaciones.pacpv@gmail.com, tan pronto hayan recibido esta carta:**
- a) que han recibido la carta de invitación, y
 - b) si presentarán o no una oferta en forma individual o en asociación con otros.
 - c) Y que pasaran por nuestras oficinas a partir del 03 de diciembre de 2013 para entregarles en digital el Documento de Licitación Privada.

Atentamente,



Ramón Espinoza Guzmán
Ministro en Ciencia y Tecnología
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadísticas

LP No. 001-2013

Tegucigalpa 03 de diciembre de 2013

PACPV/SIEHH – 001/2013

Señor

Juan Miguel Orellana

Representante Legal

Seguros Atlántida SA

Atención: Wilson Rosales

Su Oficina

Estimado Señor:

- 1) El **Instituto Nacional de Estadística** ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) para financiar parcialmente el costo del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)**, y se propone utilizar parte de los fondos del mismo para efectuar los pagos bajo el Contrato de **Adquisición de Servicios de Seguro Colectivo para Flota de Vehículos**.
- 2) El **Instituto Nacional de Estadística** a través del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)** invita a presentar ofertas para obtener los servicios de cobertura de seguros para los vehículos del Programa. En las especificaciones técnicas adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.
- 3) Su compañía será seleccionada mediante el binomio CUMPLE/NO CUMPLE en las especificaciones técnicas y que sea la de menor precio ofertado según la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento.
- 4) La LP incluye los siguientes documentos:

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

Sección I. Carta de invitación e Instrucciones a los Oferentes

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección V. Países Elegibles

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

Sección VI. Lista de Requisitos

PARTE 3 – Contrato

- 5) Además de su compañía, han sido invitadas las siguientes empresas del rubro de seguros:
 - a. Davivienda Seguros SA
 - b. Seguros Crefisa

- c. Seguros del País SA
 - d. Interamericana de Seguros SA
 - e. American Home Assurance Company, AIG
 - f. Seguros Continental SA
 - g. Mapfre Seguros Honduras
 - h. Seguros Lafise Honduras SA
- 6) Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección : **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras, Unidad Administradora del Programa (UAP-PACPV/SIEHH), 4to piso Edificio Torre Alfa, Colonia Lomas del Guijarro, Tel. 2232-0426. Tegucigalpa, MDC. Honduras, C.A. Atención: Coordinador UAP, licitaciones.pacpv@gmail.com, tan pronto hayan recibido esta carta:**
- a) que han recibido la carta de invitación, y
 - b) si presentarán o no una oferta en forma individual o en asociación con otros.
 - c) Y que pasaran por nuestras oficinas a partir del 03 de diciembre de 2013 para entregarles en digital el Documento de Licitación Privada.

Atentamente,



Ramón Espinoza Guzmán
Ministro en Ciencia y Tecnología
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadísticas

LP No. 001-2013

Tegucigalpa 03 de diciembre de 2013

PACPV/SIEHH – 001/2013

Señor

Mario Batres Pineda

Representante Legal

Seguros Crefisa

Atención: Joel Tome Alvarenga

Su Oficina

Estimado Señor:

- 1) El **Instituto Nacional de Estadística** ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) para financiar parcialmente el costo del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)**, y se propone utilizar parte de los fondos del mismo para efectuar los pagos bajo el Contrato de **Adquisición de Servicios de Seguro Colectivo para Flota de Vehículos**.
- 2) El **Instituto Nacional de Estadística** a través del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)** invita a presentar ofertas para obtener los servicios de cobertura de seguros para los vehículos del Programa. En las especificaciones técnicas adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.
- 3) Su compañía será seleccionada mediante el binomio **CUMPLE/NO CUMPLE** en las especificaciones técnicas y que sea la de menor precio ofertado según la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento.
- 4) La LP incluye los siguientes documentos:

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

Sección I. Carta de invitación e Instrucciones a los Oferentes

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección V. Países Elegibles

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

Sección VI. Lista de Requisitos

PARTE 3 – Contrato

- 5) Además de su compañía, han sido invitadas las siguientes empresas del rubro de seguros:
 - a. Davivienda Seguros SA
 - b. Seguros Atlántida SA

- c. Seguros del País SA
 - d. Interamericana de Seguros SA
 - e. American Home Assurance Company, AIG
 - f. Seguros Continental SA
 - g. Mapfre Seguros Honduras
 - h. Seguros Lafise Honduras SA
- 6) Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección : **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras, Unidad Administradora del Programa (UAP-PACPV/SIEHH), 4to piso Edificio Torre Alfa, Colonia Lomas del Guijarro, Tel. 2232-0426. Tegucigalpa, MDC. Honduras, C.A. Atención: Coordinador UAP, licitaciones.pacpv@gmail.com, tan pronto hayan recibido esta carta:**
- a) que han recibido la carta de invitación, y
 - b) si presentarán o no una oferta en forma individual o en asociación con otros.
 - c) Y que pasaran por nuestras oficinas a partir del 03 de diciembre de 2013 para entregarles en digital el Documento de Licitación Privada.

Atentamente,



Ramón Espinoza Guzmán
Ministro en Ciencia y Tecnología
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadísticas

LP No. 001-2013

Tegucigalpa 03 de diciembre de 2013

PACPV/SIEHH – 001/2013

Señor

Gerardo Alfredo Rivera

Representante Legal

Seguros del País SA

Atención: Jackeline Matamoros

Su Oficina

Estimado Señor:

- 1) El **Instituto Nacional de Estadística ha recibido** un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) para financiar parcialmente el costo del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)**, y se propone utilizar parte de los fondos **del mismo** para efectuar los pagos bajo el Contrato de **Adquisición de Servicios de Seguro Colectivo para Flota de Vehículos**.
- 2) El **Instituto Nacional de Estadística** a través del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)** invita a presentar ofertas para obtener los servicios de cobertura de seguros para los vehículos del Programa. En las especificaciones técnicas adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.
- 3) Su compañía será seleccionada mediante el binomio **CUMPLE/NO CUMPLE** en las especificaciones técnicas y que sea la de menor precio ofertado según la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento.
- 4) La LP incluye los siguientes documentos:

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

Sección I. Carta de invitación e Instrucciones a los Oferentes

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección V. Países Elegibles

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

Sección VI. Lista de Requisitos

PARTE 3 – Contrato

- 5) Además de su compañía, han sido invitadas las siguientes empresas del rubro de seguros:
 - a. Davivienda Seguros SA
 - b. Seguros Atlántida SA

- c. Seguros Crefisa
 - d. Interamericana de Seguros SA
 - e. American Home Assurance Company, AIG
 - f. Seguros Continental SA
 - g. Mapfre Seguros Honduras
 - h. Seguros Lafise Honduras SA
- 6) Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección : **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras, Unidad Administradora del Programa (UAP-PACPV/SIEHH), 4to piso Edificio Torre Alfa, Colonia Lomas del Guijarro, Tel. 2232-0426. Tegucigalpa, MDC. Honduras, C.A. Atención: Coordinador UAP, licitaciones.pacpv@gmail.com, tan pronto hayan recibido esta carta:**
- a) que han recibido la carta de invitación, y
 - b) si presentarán o no una oferta en forma individual o en asociación con otros.
 - c) Y que pasaran por nuestras oficinas a partir del 03 de diciembre de 2013 para entregarles en digital el Documento de Licitación Privada.

Atentamente,



Ramón Espinoza Guzmán
Ministro en Ciencia y Tecnología
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadísticas

LP No. 001-2013

Tegucigalpa 03 de diciembre de 2013

PACPV/SIEHH – 001/2013

Señor

Luis Atala Faraj

Representante Legal

Interamericana de Seguros SA

Atención: Yessica Ayala

Su Oficina

Estimado Señor:

- 1) El **Instituto Nacional de Estadística ha recibido** un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) para financiar parcialmente el costo del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)**, y se propone utilizar parte de los fondos **del mismo** para efectuar los pagos bajo el Contrato de **Adquisición de Servicios de Seguro Colectivo para Flota de Vehículos**.
- 2) El **Instituto Nacional de Estadística** a través del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)** invita a presentar ofertas para obtener los servicios de cobertura de seguros para los vehículos del Programa. En las especificaciones técnicas adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.
- 3) Su compañía será seleccionada mediante el binomio **CUMPLE/NO CUMPLE** en las especificaciones técnicas y que sea la de menor precio ofertado según la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento.
- 4) La LP incluye los siguientes documentos:

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

Sección I. Carta de invitación e Instrucciones a los Oferentes

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección V. Países Elegibles

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

Sección VI. Lista de Requisitos

PARTE 3 – Contrato

- 5) Además de su compañía, han sido invitadas las siguientes empresas del rubro de seguros:
 - a. Davivienda Seguros SA
 - b. Seguros Atlántida SA

- c. Seguros Crefisa
 - d. Seguros del País SA
 - e. American Home Assurance Company, AIG
 - f. Seguros Continental SA
 - g. Mapfre Seguros Honduras
 - h. Seguros Lafise Honduras SA
- 6) Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección : **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras, Unidad Administradora del Programa (UAP-PACPV/SIEHH), 4to piso Edificio Torre Alfa, Colonia Lomas del Guijarro, Tel. 2232-0426. Tegucigalpa, MDC. Honduras, C.A. Atención: Coordinador UAP, licitaciones.pacpv@gmail.com**, tan pronto hayan recibido esta carta:
- a) que han recibido la carta de invitación, y
 - b) si presentarán o no una oferta en forma individual o en asociación con otros.
 - c) Y que pasaran por nuestras oficinas a partir del 03 de diciembre de 2013 para entregarles en digital el Documento de Licitación Privada.

Atentamente,



Ramón Espinoza Guzmán
Ministro en Ciencia y Tecnología
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadísticas

LP No. 001-2013

Tegucigalpa 03 de diciembre de 2013

PACPV/SIEHH – 001/2013

Señora

Karen Rubio

Representante Legal

American Home Assurance Company, AIG

Atención: Soad Ordoñez

Su Oficina

Estimado Señora:

- 1) El **Instituto Nacional de Estadística** ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) para financiar parcialmente el costo del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)**, y se propone utilizar parte de los fondos del mismo para efectuar los pagos bajo el Contrato de **Adquisición de Servicios de Seguro Colectivo para Flota de Vehículos**.
- 2) El **Instituto Nacional de Estadística** a través del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)** invita a presentar ofertas para obtener los servicios de cobertura de seguros para los vehículos del Programa. En las especificaciones técnicas adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.
- 3) Su compañía será seleccionada mediante el binomio CUMPLE/NO CUMPLE en las especificaciones técnicas y que sea la de menor precio ofertado según la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento.
- 4) La LP incluye los siguientes documentos:

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

Sección I. Carta de invitación e Instrucciones a los Oferentes

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección V. Países Elegibles

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

Sección VI. Lista de Requisitos

PARTE 3 – Contrato

- 5) Además de su compañía, han sido invitadas las siguientes empresas del rubro de seguros:
 - a. Davivienda Seguros SA
 - b. Seguros Atlántida SA

- c. Seguros Crefisa
 - d. Seguros del País SA
 - e. Interamericana de Seguros SA
 - f. Seguros Continental SA
 - g. Mapfre Seguros Honduras
 - h. Seguros Lafise Honduras SA
- 6) Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección : **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras, Unidad Administradora del Programa (UAP-PACPV/SIEHH), 4to piso Edificio Torre Alfa, Colonia Lomas del Guijarro, Tel. 2232-0426. Tegucigalpa, MDC. Honduras, C.A. Atención: Coordinador UAP, licitaciones.pacpv@gmail.com, tan pronto hayan recibido esta carta:**
- a) que han recibido la carta de invitación, y
 - b) si presentarán o no una oferta en forma individual o en asociación con otros.
 - c) Y que pasaran por nuestras oficinas a partir del 03 de diciembre de 2013 para entregarles en digital el Documento de Licitación Privada.

Atentamente,



Ramón Espinoza Guzmán
Ministro en Ciencia y Tecnología
Director Ejecutivo /
Instituto Nacional de Estadísticas

LP No. 001-2013

Tegucigalpa 03 de diciembre de 2013

PACPV/SIEHH – 001/2013

Señor

Mario Roberto Solís

Representante Legal

Seguros Continental SA

Atención: Nicole Rosenthal

Su Oficina

Estimado Señor:

- 1) El **Instituto Nacional de Estadística** ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) para financiar parcialmente el costo del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)**, y se propone utilizar parte de los fondos del mismo para efectuar los pagos bajo el Contrato de **Adquisición de Servicios de Seguro Colectivo para Flota de Vehículos**.
- 2) El **Instituto Nacional de Estadística** a través del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)** invita a presentar ofertas para obtener los servicios de cobertura de seguros para los vehículos del Programa. En las especificaciones técnicas adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.
- 3) Su compañía será seleccionada mediante el binomio CUMPLE/NO CUMPLE en las especificaciones técnicas y que sea la de menor precio ofertado según la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento.
- 4) La LP incluye los siguientes documentos:

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

Sección I. Carta de invitación e Instrucciones a los Oferentes

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección V. Países Elegibles

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

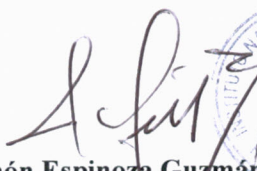
Sección VI. Lista de Requisitos

PARTE 3 – Contrato

- 5) Además de su compañía, han sido invitadas las siguientes empresas del rubro de seguros:
 - a. Davivienda Seguros SA
 - b. Seguros Atlántida SA

- c. Seguros Crefisa
 - d. Seguros del País SA
 - e. Interamericana de Seguros SA
 - f. American Home Assurance Company, AIG
 - g. Mapfre Seguros Honduras
 - h. Seguros Lafise Honduras SA
- 6) Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección : **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras, Unidad Administradora del Programa (UAP-PACPV/SIEHH), 4to piso Edificio Torre Alfa, Colonia Lomas del Guijarro, Tel. 2232-0426. Tegucigalpa, MDC. Honduras, C.A. Atención: Coordinador UAP, licitaciones.pacpv@gmail.com**, tan pronto hayan recibido esta carta:
- a) que han recibido la carta de invitación, y
 - b) si presentarán o no una oferta en forma individual o en asociación con otros.
 - c) Y que pasaran por nuestras oficinas a partir del 03 de diciembre de 2013 para entregarles en digital el Documento de Licitación Privada.

Atentamente,



Ramón Espinoza Guzmán
Ministro en Ciencia y Tecnología
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadísticas

LP No. 001-2013

Tegucigalpa 03 de diciembre de 2013

PACPV/SIEHH – 001/2013

Señor

Gerardo Antonio Corrales Haddad

Representante Legal

Mapfre Seguros Honduras

Atención: Mirla López

Su Oficina

Estimado Señor:

- 1) El **Instituto Nacional de Estadística ha recibido** un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) para financiar parcialmente el costo del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)**, y se propone utilizar parte de los fondos **del mismo** para efectuar los pagos bajo el Contrato de **Adquisición de Servicios de Seguro Colectivo para Flota de Vehículos**.
- 2) El **Instituto Nacional de Estadística** a través del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)** invita a presentar ofertas para obtener los servicios de cobertura de seguros para los vehículos del Programa. En las especificaciones técnicas adjuntas se proporcionan más detalles sobre los servicios.
- 3) Su compañía será seleccionada mediante el binomio **CUMPLE/NO CUMPLE** en las especificaciones técnicas y que sea la de menor precio ofertado según la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento.
- 4) La LP incluye los siguientes documentos:

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

Sección I. Carta de invitación e Instrucciones a los Oferentes

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección V. Países Elegibles

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

Sección VI. Lista de Requisitos

PARTE 3 – Contrato

- 5) Además de su compañía, han sido invitadas las siguientes empresas del rubro de seguros:
 - a. Davivienda Seguros SA
 - b. Seguros Atlántida SA

- c. Seguros Crefisa
 - d. Seguros del País SA
 - e. Interamericana de Seguros SA
 - f. American Home Assurance Company, AIG
 - g. Seguros Continental SA
 - h. Seguros Lafise Honduras SA
- 6) Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección : **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras, Unidad Administradora del Programa (UAP-PACPV/SIEHH), 4to piso Edificio Torre Alfa, Colonia Lomas del Guijarro, Tel. 2232-0426. Tegucigalpa, MDC. Honduras, C.A. Atención: Coordinador UAP, licitaciones.pacpv@gmail.com**, tan pronto hayan recibido esta carta:
- a) que han recibido la carta de invitación, y
 - b) si presentarán o no una oferta en forma individual o en asociación con otros.
 - c) Y que pasaran por nuestras oficinas a partir del 03 de diciembre de 2013 para entregarles en digital el Documento de Licitación Privada.

Atentamente,



Ramón Espinoza Guzmán
Ministro en Ciencia y Tecnología
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadísticas

LP No. 001-2013

Tegucigalpa 03 de diciembre de 2013

PACPV/SIEHH – 001/2013

Señor

Raúl Efraín Mejía Sequeiros

Representante Legal

Seguros Lafise Honduras SA

Atención: Xiomara Flores

Su Oficina

Estimado Señor:

- 1) El **Instituto Nacional de Estadística ha recibido** un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) para financiar parcialmente el costo del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)**, y se propone utilizar parte de los fondos **del mismo** para efectuar los pagos bajo el Contrato de **Adquisición de Servicios de Seguro Colectivo para Flota de Vehículos**.
- 2) El **Instituto Nacional de Estadística** a través del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)** invita a presentar ofertas para obtener los servicios de cobertura de seguros para los vehículos del Programa. En las especificaciones técnicas adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.
- 3) Su compañía será seleccionada mediante el binomio **CUMPLE/NO CUMPLE** en las especificaciones técnicas y que sea la de menor precio ofertado según la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento.
- 4) La LP incluye los siguientes documentos:

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

Sección I. Carta de invitación e Instrucciones a los Oferentes

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección V. Países Elegibles

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

Sección VI. Lista de Requisitos

PARTE 3 – Contrato

- 5) Además de su compañía, han sido invitadas las siguientes empresas del rubro de seguros:
 - a. Davivienda Seguros SA
 - b. Seguros Atlántida SA

- c. Seguros Crefisa
 - d. Seguros del País SA
 - e. Interamericana de Seguros SA
 - f. American Home Assurance Company, AIG
 - g. Seguros Continental SA
 - h. Mapfre Seguros Honduras
- 6) Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección : **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras, Unidad Administradora del Programa (UAP-PACPV/SIEHH), 4to piso Edificio Torre Alfa, Colonia Lomas del Guijarro, Tel. 2232-0426. Tegucigalpa, MDC. Honduras, C.A. Atención: Coordinador UAP, licitaciones.pacpv@gmail.com, tan pronto hayan recibido esta carta:**
- a) que han recibido la carta de invitación, y
 - b) si presentarán o no una oferta en forma individual o en asociación con otros.
 - c) Y que pasaran por nuestras oficinas a partir del 03 de diciembre de 2013 para entregarles en digital el Documento de Licitación Privada.

Atentamente,



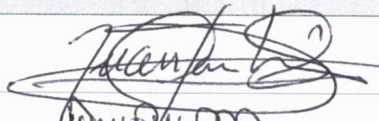
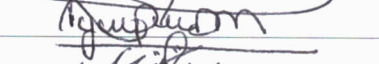
Ramón Espinoza Guzmán
Ministro en Ciencia y Tecnología
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadísticas

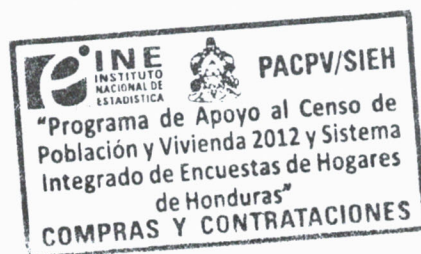
UNIDAD DE ADQUISICIONES - UAP PACPV/INE
LICITACIÓN PRIVADA NO. LP NO: PACPV/SIEHH-001-2013 "Adquisición de Servicio de Seguro
Colectivo para Flota de Vehículos"
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Fecha de Llamado:	03/12/2013	Fecha y Hora de Apertura:	10/12/2013, 10:15 a.m.
Fecha y Hora de Presentación:	10/12/2013, 10:00 a.m.	Lugar:	UAP PACPV- SIEHH
No. de Ofertantes Invitados:	9	No. de Ofertas Recibidas:	1

Ofertante		Manifiesto de Garantía de la Oferta	Precios Ofertados	Observaciones
No	Nombre		Monto Lote Único	
1	MAPFRE Honduras	Si	L 217,038.99	Ninguna
ÚLTIMA LÍNEA				

COMISIÓN DE APERTURA	
Los abajo firmantes certificamos que las ofertas originales con sus anexos fueron abiertas en nuestra presencia.	

Nombre	Cargo	Firma
Juan Fausto López López	Especialista de Adquisiciones y Contrataciones del PACPV.	
Nadia Paola Diaz	Auxiliar de Adquisiciones	
Raquel Aguilar	Auxiliar de Adquisiciones	
Maity Moraes	Auxiliar de Administrativo	
ÚLTIMA LÍNEA		



Estimados señores:

Deseándoles un buen día, por este medio les notificamos que ustedes han sido adjudicados en el proceso de la referencia por un monto de L. 221,703.00.

Como establece el documento del proceso, se solicita a la brevedad posible presentar en nuestras oficinas la documentación establecida en las DDL, Cláusula No. 11h, incisos del (j) al (n), página No. 34 del documento mencionado.

- j) **De ser adjudicado** copia del Permiso de Operación vigente extendido por la Municipalidad de su localidad.
- k) Fotocopia de constancia de la inscripción de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) o constancia de que esta está en trámite. **De ser adjudicado** la empresa presentará la constancia de inscripción
- l) **De ser adjudicado** fotocopia de la última planilla o constancia que no tiene deuda con el IHSS.
- m) **De ser adjudicado** Constancia de la Procuraduría General de la República de no tener cuentas pendientes con el Estado.
- n) **De ser adjudicado** Constancia de Solvencia emitida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos

Además amablemente solicitamos que como tenientes de la póliza del 2013, no hagan llegar una carta cubierta para la flota de vehículos que inicie con la fecha de esta notificación y finalice con la emisión de la póliza del 2014, junto con su pago.

Agradeciendo su pronta respuesta y a sus órdenes para cualquier consulta.

Atentamente,

DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Emitidos el: 03 de diciembre de 2013

Para la

Adquisición de Servicio de Seguro Colectivo para Flota de Vehículos

LP No: 001-2013

Proyecto: Programa de Apoyo al Censo de Población y
Vivienda y Sistema Integrado de Encuesta de Hogares de
Honduras

Comprador: PAPCV/SIEHH

Índice General

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación	1
Sección I. Carta de invitación e Instrucciones a los Oferentes	3
Sección II. Datos de la Licitación (DDL)	29
Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación.....	35
Sección IV. Formularios de la Oferta	37
Sección V. Países Elegibles	¡Error! Marcador no definido.
PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios	53
Sección VI. Lista de Requisitos	55
PARTE 3 – Contrato	69

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

Sección I. Instrucciones a los Oferentes

Índice de Cláusulas

	Pág.
1. Alcance de la licitación	7
2. Fuente de fondos y leyes aplicables	7
5. Elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos	10
6. Secciones de los Documentos de Licitación	10
7. Aclaración de los Documentos de Licitación.....	11
8. Enmienda a los Documentos de Licitación	11
9. Costo de la Oferta.....	12
10. Idioma de la Oferta.....	12
11. Documentos que componen la Oferta	12
12. Formulario de Oferta y Lista de Precios	13
13. Ofertas Alternativas.....	13
14. Precios de la Oferta y Descuentos	13
15. Moneda de la Oferta.....	15
16. Documentos que establecen la elegibilidad del Oferente.....	15
17. Documentos que establecen la elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos	15
18. Documentos que establecen la conformidad de los Bienes y Servicios Conexos.....	15
19. Documentos que establecen las Calificaciones del Oferente	16
20. Período de Validez de las Ofertas	16
22. Formato y firma de la Oferta.....	19
23. Presentación, Sello e Identificación de las Ofertas	19
24. Plazo para presentar las Ofertas	20
25. Ofertas tardías	20
26. Retiro, sustitución y modificación de las Ofertas	20
27. Apertura de las Ofertas.....	21
28. Confidencialidad	22
29. Aclaración de las Ofertas	22
30. Cumplimiento de las Ofertas	23
31. Diferencias, errores y omisiones	23
32. Examen preliminar de las Ofertas	24
33. Examen de los Términos y Condiciones; Evaluación Técnica	25
34. Conversión a una sola moneda.....	25
35. Preferencia nacional	25
36. Evaluación de las Ofertas.....	25
37. Comparación de las Ofertas	27
38. Poscalificación del Oferente.....	27

39.	Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas	27
40.	Criterios de Adjudicación	27
41.	Derecho del Comprador a variar las cantidades en el momento de la adjudicación	28
42.	Notificación de Adjudicación del Contrato.....	28
43.	Firma del Contrato	28
44.	Garantía de Cumplimiento del Contrato	28

Sección 1. Carta de Invitación

LP No. 001-2013

Tegucigalpa 21 de noviembre de 2013

PACPV/SIEHH – 001/2013

Señor

nnnnnnnnnnnn

Representante Legal

AAAAAAA SA

Su Oficina

Estimado Señor:

- 1) El **Instituto Nacional de Estadística ha recibido** un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**) para financiar parcialmente el costo del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)**, y se propone utilizar parte de los fondos **del mismo** para efectuar los pagos bajo el Contrato de **Adquisición de Servicios de Seguro Colectivo para Flota de Vehículos**.
- 2) El **Instituto Nacional de Estadística** a través del **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras (INE-PACPV/SIEHH)** invita a presentar ofertas para obtener los servicios de cobertura de seguros para los vehículos del Programa. En las especificaciones técnicas adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.
- 3) Su compañía será seleccionada mediante el binomio CUMPLE/NO CUMPLE en las especificaciones técnicas y que sea la de menor precio ofertado según la Ley de Contratación del Estado y su respectivo Reglamento.
- 4) La LP incluye los siguientes documentos:

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

Sección I. Carta de invitación e Instrucciones a los Oferentes

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Sección IV. Formularios de la Oferta

Sección V. Países Elegibles

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

Sección VI. Lista de Requisitos

PARTE 3 – Contrato

- 5) Además de su compañía, han sido invitadas las siguientes empresas del rubro de seguros:
 - a. A

- b. B
- c. C
- d. D
- e. E
- f. F
- g. G
- h. H
- i. I

6) Por favor informarnos por escrito a la siguiente dirección : **Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras, Unidad Administradora del Programa (UAP-PACPV/SIEHH), 4to piso Edificio Torre Alfa, Colonia Lomas del Guijarro, Tel. 2232-0426. Tegucigalpa, MDC. Honduras, C.A. Atención: Coordinador UAP, licitaciones.pacpv@gmail.com**, tan pronto hayan recibido esta carta:

- a) que han recibido la carta de invitación, y
- b) si presentarán o no una oferta en forma individual o en asociación con otros.
- c) Y que pasaran por nuestras oficinas a partir del 03 de diciembre de 2013 para entregarles en digital el Documento de Licitación Privada.

Atentamente,

Ramón Espinoza Guzmán
Ministro en Ciencia y Tecnología
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadísticas

Sección I. Instrucciones a los Oferentes

A. Generalidades

- | | |
|---|---|
| 1. Alcance de la
licitación | <p>1.1 El Comprador indicado en los Datos de la Licitación (DDL) emite estos Documentos de Licitación para la adquisición de los Bienes y Servicios Conexos especificados en Sección VI, Lista de Requisitos. El nombre y número de identificación de esta Licitación Privada (LP) para adquisición de Servicios están especificados en los DDL. El nombre, identificación y número de lotes están indicados en los DDL.</p> <p>1.2 Para todos los efectos de estos Documentos de Licitación:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) el término “por escrito” significa comunicación en forma escrita (por ejemplo por correo electrónico, facsímile, telex) con prueba de recibido;(b) si el contexto así lo requiere, “singular” significa “plural” y viceversa; y(c) “día” significa día calendario. |
| 2. Fuente de
fondos y leyes
aplicables | <p>2.1 La contratación a que se refiere esta Licitación se financiará exclusiva y totalmente con recursos nacionales Hondureños. Por lo que aplican para este proceso la Constitución de la República de Honduras, Ley de Administración Pública, Ley de Procedimientos Administrativos, Ley de Contratación del Estado, Ley Orgánica del Presupuesto, Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Disposiciones Generales de Presupuesto y demás Leyes aplicables. Con base en ellos se dirimirá la controversia que se suscite en el presente proceso de licitación.</p> |
| 3. Fraude y
corrupción | <p>3.1 El Estado Hondureño exige a todos los organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o personas oferentes por participar o participando en procedimientos de contratación, incluyendo, entre otros, solicitantes, oferentes, contratistas, consultores y concesionarios (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes), observar los más altos niveles éticos durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción</p> |

están prohibidos.

3.2 Si se comprobare que ha habido entendimiento malicioso entre dos o más oferentes, las respectivas ofertas no serán consideradas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que éstos hubieren incurrido.

3.3 Los actos de fraude y corrupción son sancionados por la Ley de Contratación del Estado, sin perjuicio de la responsabilidad en que se pudiera incurrir conforme al Código Penal.

4. Oferentes elegibles

4.1 Podrán participar en esta Licitación todas las empresas que teniendo plena capacidad de ejercicio, no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias siguientes:

(a) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

(b) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

(c) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

(d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será

definitiva;

- (e) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- (f) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el literal anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco;
- (g) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción; e,
- (h) Estar suspendido del Registro de Proveedores y Contratistas o tener vigente sanción de suspensión para participar en procedimientos de contratación administrativa.

4.2 Las Ofertas presentadas por un Consorcio constituido por dos o más empresas deberán cumplir con los siguientes requisitos, a menos que se indique otra cosa en los DDL:

- (a) la Oferta deberá ser firmada de manera que constituya una obligación legal para todos los socios;
- (b) todos los socios serán responsables mancomunada

y solidariamente por el cumplimiento del Contrato de acuerdo con las condiciones del mismo;

(c) uno de los socios deberá ser designado como representante y autorizado para contraer responsabilidades y para recibir instrucciones por y en nombre de cualquier o todos los miembros de del Consorcio;

(d) la ejecución de la totalidad del Contrato, incluyendo los pagos, se harán exclusivamente con el socio designado;

(e) con la Oferta se deberá presentar el Acuerdo de Consorcio firmado por todas las partes.

4.2 Los Oferentes deberán proporcionar al Contratante evidencia satisfactoria de su continua elegibilidad, en los términos de la cláusula 13.1 de las IAO, cuando el Contratante razonablemente la solicite.

5. Elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos

5.1 Todos los Bienes y Servicios Conexos que hayan de suministrarse de conformidad con el contrato pueden tener su origen en cualquier país

B. Contenido de los Documentos de Licitación

6. Secciones de los Documentos de Licitación

6.1 Los Documentos de Licitación están compuestos por las Partes 1, 2, y 3 incluidas sus respectivas secciones que a continuación se indican y deben ser leídas en conjunto con cualquier enmienda emitida en virtud de la Cláusula 8 de las IAO.

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

- Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO)
- Sección II. Datos de la Licitación (DDL)
- Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación
- Sección IV. Formularios de la Oferta
- Sección V. Países Elegibles

PARTE 2 –Requisitos de los Bienes y Servicios

- Sección VI. Lista de Requerimientos

PARTE 3 – Contrato

- Sección VII. Condiciones Generales del Contrato (CGC)
 - Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
 - Sección IX. Formularios del Contrato
- 6.2 La invitación a la Licitación emitido por el Comprador no forma parte de los Documentos de Licitación.
- 6.3 El Comprador no se responsabiliza por la integridad de los Documentos de Licitación y sus enmiendas, de no haber sido obtenidos directamente del Comprador.
- 6.4 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones de los Documentos de Licitación. La presentación incompleta de la información o documentación requerida en los Documentos de Licitación puede constituir causal de rechazo de la oferta.
- 7. Aclaración de los Documentos de Licitación**
- 7.1 Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de Licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra en los **DDL**. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba el Comprador por lo menos cinco (05) días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido los Documentos de Licitación directamente del Comprador.
- 7.2 Si como resultado de las aclaraciones, el Comprador considera necesario enmendar los Documentos de Licitación, deberá hacerlo siguiendo el procedimiento indicado en la Cláusula 8 y Subcláusula 24.2, de las IAO.
- 8. Enmienda a los Documentos de Licitación**
- 8.1 El Comprador podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas, enmendar los Documentos de Licitación mediante la emisión de una enmienda.
- 8.2 Toda enmienda emitida formará parte integral de los

Documentos de Licitación y deberá ser comunicada por escrito a todos los que hayan sido invitaos a la Licitación directamente del Comprador.

- 8.3 El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas, de conformidad con la Subcláusula 24.2 de las IAO.

C. Preparación de las Ofertas

- | | |
|--|---|
| 9. Costo de la Oferta | 9.1 El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el Comprador no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de licitación. |
| 10. Idioma de la Oferta | 10.1 La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y el Comprador deberán ser escritos en español. Los documentos de soporte y material impreso que formen parte de la Oferta, pueden estar en otro idioma con la condición de que los apartes pertinentes estén acompañados de una traducción fidedigna al español. Para efectos de interpretación de la oferta, dicha traducción prevalecerá. |
| 11. Documentos que componen la Oferta | <p>11.1 La Oferta estará compuesta por los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAO; (b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta, si de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO así se requiere; (c) confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO; (d) evidencia documentada, de conformidad con la cláusula 16 de las IAO, que establezca que el Oferente es elegible para presentar una oferta; (e) evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente |

son de origen elegible;

- (f) evidencia documentada, de conformidad con las Cláusulas 18 y 30 de las IAO, que establezca que los Bienes y Servicios Conexos se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación;
- (g) evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada; y
- (h) cualquier otro documento requerido en los **DDL**.

12. Formulario de Oferta y Lista de Precios

- 12.1 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.
- 12.2 El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, según corresponda a su origen y utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

13. Ofertas Alternativas

- 13.1 A menos que se indique lo contrario en los **DDL**, no se considerarán ofertas alternativas.

14. Precios de la Oferta y Descuentos

- 14.1 Los precios y descuentos cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de la Oferta y en la Lista de Precios deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.
- 14.2 Todos los lotes y artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Lista de Precios. Si una Lista de Precios detalla artículos pero no los cotiza, se asumirá que los precios están incluidos en los precios de otros artículos. Asimismo, cuando algún lote o artículo no aparezca en la Lista de Precios se asumirá que no está incluido en la oferta, y de considerarse que la oferta cumple sustancialmente, se aplicarán los ajustes correspondientes, de conformidad con la Cláusula 31 de las IAO.
- 14.3 El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo

cualquier descuento que se ofrezca.

- 14.4 El Oferente cotizará cualquier descuento incondicional e indicará su método de aplicación en el formulario de Presentación de la Oferta.
- 14.5 Las expresiones DDP, DPA y otros términos afines se registrarán por las normas prescritas en la edición vigente de Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional (www.iccwbo.org), según se indique en los DDL. Los precios deberán cotizarse como se indica en cada formulario de Lista de Precios incluidos en la Sección IV, Formularios de la Oferta. El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar al Comprador la comparación de las ofertas. Esto no limitará de ninguna manera el derecho del Comprador para contratar bajo cualquiera de los términos ofrecidos. Al cotizar los precios, el Oferente podrá incluir costos de transporte cotizados por empresas transportadoras registradas en cualquier país elegible, de conformidad con la Sección V, Países Elegibles. Asimismo, el Oferente podrá adquirir servicios de seguros de cualquier país elegible de conformidad con la Sección V, Países Elegibles. Los precios deberán registrarse de la siguiente manera:
- (i) el precio de los Servicios cotizados entregados en el lugar de destino convenido en Honduras especificado en los **DDL**, incluyendo todos los derechos de aduana y los impuestos a la venta o de otro tipo ya pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes;
 - (ii) todo impuesto a las ventas u otro tipo de impuesto que obligue Honduras a pagar sobre los Servicios en caso de ser adjudicado el Contrato al Oferente.
- 14.6 Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo indicación contraria en los **DDL**. Una oferta presentada con precios ajustables no responde a lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada de conformidad con la Cláusula 30 de las IAO. Sin embargo, si de acuerdo con lo indicado en los **DDL**, los precios cotizados por el Oferente pueden ser ajustables durante la ejecución del Contrato, las ofertas que coticen precios fijos no serán rechazadas, y el ajuste de los precios se considerará

igual a cero.

14.7 Si así se indica en la subcláusula 1.1 de las IAO, la invitación a la Licitación será por ofertas para contratos individuales (lotes) o para combinación de contratos (grupos). A menos que se indique lo contrario en los **DDL**, los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los artículos indicados en cada lote y al 100% de las cantidades indicadas para cada artículo de un lote. Los Oferentes que deseen ofrecer reducción de precios (descuentos) por la adjudicación de más de un contrato deberán indicar en su oferta los descuentos aplicables de conformidad con la Subcláusula 14.4 de las IAO, siempre y cuando las ofertas por todos los lotes sean presentadas y abiertas al mismo tiempo.

15. Moneda de la Oferta

15.1 El Oferente cotizará en Lempiras salvo que en los DDL se indique que los Oferentes podrán expresar el precio de su oferta en cualquier moneda plenamente convertible. En tal caso, los Oferentes que deseen que se les pague en varias monedas, deberán cotizar su oferta en esas monedas pero no podrán emplear más de tres monedas además del Lempira.

16. Documentos que establecen la elegibilidad del Oferente

16.1 Para establecer su elegibilidad, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO, los Oferentes deberán completar el Formulario de Oferta, incluido en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

17. Documentos que establecen la elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos

17.1 No se requiere presentar documentos para establecer elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos.

18. Documentos que establecen la conformidad de los Bienes y Servicios Conexos

18.1 Con el fin de establecer la conformidad de los Bienes y Servicios Conexos, los Oferentes deberán proporcionar como parte de la Oferta evidencia documentada acreditando que los Servicios cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección VI, Lista de Requerimientos.

18.2 La evidencia documentada puede ser en forma de literatura impresa, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo demostrando conformidad

sustancial de los Bienes y Servicios Conexos con las especificaciones técnicas. De ser procedente el Oferente incluirá una declaración de variaciones y excepciones a las provisiones en los Requisitos de los Bienes y Servicios.

18.3 Los Oferentes también deberán proporcionar una lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, herramientas especiales, etc. necesarias para el adecuado y continuo funcionamiento de los Servicios durante el período indicado en los **DDL**, a partir del inicio de la utilización de los Servicios por el Comprador.

18.4 Las normas de fabricación, procesamiento, material y equipo así como las referencias a marcas o números de catálogos que haya incluido el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios son solamente descriptivas y no restrictivas. Los Oferentes pueden ofrecer otras normas de calidad, marcas, y/o números de catálogos siempre y cuando demuestren a satisfacción del Comprador, que las substituciones son sustancialmente equivalentes o superiores a las especificadas en los Requisitos de los Bienes y Servicios.

**19. Documentos
que establecen
las
Calificaciones
del Oferente**

19.1 La evidencia documentada de las calificaciones del Oferente para ejecutar el contrato si su oferta es aceptada, deberá establecer a completa satisfacción del Comprador:

- (a) que, si se requiere en los **DDL**, el oferente que no fabrique o produzca los Servicios a ser suministrados en Honduras deberá presentar una Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección IV, Formularios de la Oferta.
- (b) que, si se requiere en los **DDL**, en el caso de un Oferente que no está establecido comercialmente en Honduras, el Oferente está o estará (si se le adjudica el contrato) representado por un Agente en Honduras equipado y con capacidad para cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos, estipuladas en las Condiciones del Contrato y/o las Especificaciones Técnicas;
- (c) que el Oferente cumple con cada uno de los criterios de calificación estipulados en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación.

20. Período de

20.1 Las ofertas se deberán mantener válidas por el período

**Validez de las
Ofertas**

determinado en los **DDL** a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por el Comprador. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por el Comprador por incumplimiento.

20.2 En circunstancias excepcionales y antes de que expire el período de validez de la oferta, el Comprador podrá solicitarle a los Oferentes que extiendan el período de la validez de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas serán por escrito. La Garantía de Mantenimiento de Oferta también ésta deberá prorrogarse por el período correspondiente. Un Oferente puede rehusar a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. A los Oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas, con excepción de lo dispuesto en la Subcláusula 20.3 de las IAO.

20.3 En el caso de contratos con precio fijo, si la adjudicación se retrasase por un período mayor a cincuenta y seis (56) días a partir del vencimiento del plazo inicial de validez de la oferta, el precio del Contrato será ajustado mediante la aplicación de un factor que será especificado en la solicitud de prórroga. La evaluación de la oferta deberá basarse en el precio cotizado sin tomar en cuenta el ajuste mencionado.

**21. Garantía de
Mantenimiento
de Oferta**

21.1 El Oferente deberá presentar como parte de su Oferta, una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, en la forma **estipulada en los DDL**.

21.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será por la suma **estipulada en los DDL** y denominada en Lempiras. En caso de que la oferta se presente en varias monedas, a los fines del cálculo de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, estas se convertirán en Lempiras a la tasa de cambio aplicable según la cláusula 29.1 de las IAO.

21.3 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá:

- (a) ser presentada en original (no se aceptarán copias);
- (b) permanecer válida por un período que expire 30 días después de la fecha límite de la validez de las Ofertas, o del período prorrogado, si corresponde, de conformidad con la Cláusula 16.2 de las IAO;

21.4 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta emitida por un

banco o una aseguradora deberá:

- (a) ser emitida por una institución que opere en Honduras, autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros;
- (b) estar sustancialmente de acuerdo con uno de los formularios de Garantía de Mantenimiento de Oferta incluidos en la Sección X, “Formularios de Garantía” u otro formulario aprobado por el Comprador con anterioridad a la presentación de la Oferta;
- (c) ser pagadera con prontitud ante solicitud escrita del Comprador en caso de tener que invocar las condiciones detalladas en la Cláusula 17.5 de las IAO;

21.5 Todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía de Mantenimiento de la oferta que sustancialmente responda a lo requerido en la cláusula mencionada, serán rechazadas por el Comprador por incumplimiento.

21.6 La Garantía de Mantenimiento de Oferta de los Oferentes cuyas Ofertas no fueron seleccionadas serán devueltas inmediatamente después de que el Oferente seleccionado suministre su Garantía de Cumplimiento.

21.7 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se podrá hacer efectiva si:

- (a) el Oferente retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado por el Oferente en la Oferta, salvo lo estipulado en la Subcláusula 16.2 de las IAO; o
- (b) el Oferente seleccionado no acepta las correcciones al Precio de su Oferta, de conformidad con la Subcláusula 28 de las IAO;
- (c) si el Oferente seleccionado no cumple dentro del plazo estipulado con:
 - (i) firmar el Contrato; o
 - (ii) suministrar la Garantía de Cumplimiento solicitada.

21.8 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta de un Consorcio deberá ser emitida en nombre del Consorcio que presenta la

Oferta.

**22. Formato y
firma de la
Oferta**

- 22.1 El Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la oferta según se describe en la Cláusula 11 de las IAO y lo marcará claramente como “ORIGINAL”. Además el Oferente deberá presentar el número de copias de la oferta que se indica en los **DDL** y marcar claramente cada ejemplar como “COPIA”. En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias.
- 22.2 El original y todas las copias de la oferta deberán ser mecanografiadas o escritas con tinta indeleble y deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente.
- 22.3 Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o las iniciales de la persona que firma la Oferta.

D. Presentación y Apertura de las Ofertas

**23. Presentación,
Sello e
Identificación
de las Ofertas**

- 23.1 Los Oferentes siempre podrán enviar sus ofertas por correo o entregarlas personalmente. Los Oferentes tendrán la opción de presentar sus ofertas electrónicamente cuando así se indique en los **DDL**.
- (a) Los Oferentes que presenten sus ofertas por correo o las entreguen personalmente incluirán el original y cada copia de la oferta, inclusive ofertas alternativas si fueran permitidas en virtud de la Cláusula 13 de las IAO, en sobres separados, cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como “ORIGINAL” y “COPIA”. Los sobres conteniendo el original y las copias serán incluidos a su vez en un solo sobre. El resto del procedimiento será de acuerdo con las Subcláusulas 23.2 y 23.3 de las IAO.
- (b) Los Oferentes que presenten sus ofertas electrónicamente seguirán los procedimientos indicados en los **DDL** para la presentación de dichas ofertas.
- 23.2 Los sobres interiores y el sobre exterior deberán:
- (a) llevar el nombre y la dirección del Oferente;
- (b) estar dirigidos al Comprador y llevar la dirección que

se indica en la Subcláusula 24.1 de las IAO;

- (c) llevar la identificación específica de este proceso de licitación indicado en la Cláusula 1.1 de las IAO y cualquier otra identificación que se indique en los **DDL**; y
- (d) llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas, especificadas de conformidad con la Subcláusula 27.1 de las IAO.

Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el Comprador no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

24. Plazo para presentar las Ofertas

- 24.1 Las ofertas deberán ser recibidas por el Comprador en la dirección y no más tarde que la fecha y hora que se indican en los **DDL**.
- 24.2 El Comprador podrá a su discreción, extender el plazo para la presentación de ofertas mediante una enmienda a los Documentos de Licitación, de conformidad con la Cláusula 8 de las IAO. En este caso todos los derechos y obligaciones del Comprador y de los Oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

25. Ofertas tardías

- 25.1 El Comprador no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas, en virtud de la Cláusula 24 de las IAO. Toda oferta que reciba el Comprador después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

26. Retiro, sustitución y modificación de las Ofertas

- 26.1 Un Oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, de conformidad con la Cláusula 23 de las IAO, debidamente firmada por un representante autorizado, y deberá incluir una copia de dicha autorización de acuerdo a lo estipulado en la Subcláusula 22.2 (con excepción de la comunicación de retiro que no requiere copias). La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito. Todas las comunicaciones deberán ser:
 - (a) presentadas de conformidad con las Cláusulas 22 y 23 de las IAO (con excepción de la comunicación de retiro que no requiere copias) y los respectivos sobres deberán estar claramente marcados “RETIRO”,

“SUSTITUCION” o “MODIFICACION” y

- (b) recibidas por el Comprador antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas, de conformidad con la Cláusula 24 de las IAO.

26.2 Las ofertas cuyo retiro fue solicitado de conformidad con la Subcláusula 26.1 de las IAO serán devueltas sin abrir a los Oferentes remitentes.

26.3 Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del periodo de validez de las ofertas indicado por el Oferente en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiese.

27. Apertura de las Ofertas

27.1 El Comprador llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la dirección, fecha y hora establecidas en los **DDL**. El procedimiento para apertura de ofertas presentadas electrónicamente si fueron permitidas, es el indicado en la Cláusula 23.1 de las IAO.

27.2 Primero se abrirán los sobres marcados como “RETIRO” y se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Seguidamente, se abrirán los sobres marcados como “SUSTITUCION” se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Los sobres marcados como “MODIFICACION” se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.

- 27.3 Todos los demás sobres se abrirán de uno en uno, leyendo en voz alta: el nombre del Oferente y si contiene modificaciones; los precios de la oferta, incluyendo cualquier descuento u ofertas alternativas; la existencia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta; y cualquier otro detalle que el Comprador considere pertinente. Solamente los descuentos y ofertas alternativas leídas en voz alta se considerarán en la evaluación. Ninguna oferta será rechazada durante el Acto de Apertura, excepto las ofertas tardías, de conformidad con la Subcláusula 25.1 de las IAO.
- 27.4 El Comprador preparará un acta del acto de apertura de las ofertas que incluirá como mínimo: el nombre del Oferente y si hay retiro, sustitución o modificación; el precio de la Oferta, por lote si corresponde, incluyendo cualquier descuento y ofertas alternativas si estaban permitidas; y la existencia o no de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta. Se le solicitará a los representantes de los Oferentes presentes que firmen la hoja de asistencia. Una copia del acta será distribuida a los Oferentes que presentaron sus ofertas a tiempo, y será publicado en línea si fue permitido ofertar electrónicamente.

E. Evaluación y Comparación de las Ofertas

28. Confidencialidad

- 28.1 No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato.
- 28.2 Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar al Comprador en la revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas o en la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su oferta.
- 28.3 No obstante lo dispuesto en la Subcláusula 28.2 de las IAO, si durante el plazo transcurrido entre el Acto de Apertura y la fecha de adjudicación del contrato, un Oferente desea comunicarse con el Comprador sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito.

29. Aclaración de las Ofertas

- 29.1 Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y poscalificación de las ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Oferente aclaraciones sobre su Oferta. No se considerarán

aclaraciones a una oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud de aclaración por el Comprador y la respuesta deberán ser hechas por escrito. No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios o a la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Comprador en la evaluación de las ofertas, de conformidad con la Cláusula 31 de las IAO.

**30. Cumplimiento
de las Ofertas**

30.1 Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador se basará en el contenido de la propia oferta.

30.2 Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:

- (a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes y Servicios Conexos especificados en el Contrato; o
- (b) limita de una manera sustancial, contraria a los Documentos de Licitación, los derechos del Comprador o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o
- (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.

30.3 Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, deberá ser rechazada por el Comprador y el Oferente no podrá ajustarla posteriormente mediante correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.

**31. Diferencias,
errores y
omisiones**

31.1 Si una oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador podrá dispensar alguna diferencia u omisión cuando ésta no constituya una desviación significativa.

31.2 Cuando una oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador podrá solicitarle al

Oferente que presente dentro de un plazo razonable, información o documentación necesaria para rectificar diferencias u omisiones relacionadas con requisitos no significativos de documentación. Dichas omisiones no podrán estar relacionadas con ningún aspecto del precio de la Oferta. Si el Oferente no cumple con la petición, su oferta podrá ser rechazada.

31.3 A condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de Licitación, el Comprador corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

- (a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que hubiere un error obvio en la colocación del punto decimal, entonces el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario;
- (b) si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total;
- (c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

31.4 Si el Oferente que presentó la oferta evaluada como la más baja no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

32. Examen preliminar de las Ofertas

32.1 El Comprador examinará todas las ofertas para confirmar que todos los documentos y la documentación técnica solicitada en la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados y determinará si cada documento entregado está completo.

32.2 El Comprador confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la oferta será rechazada.

- (a) Formulario de Oferta, de conformidad con la Subcláusula 12.1 de las IAO;

-
- (b) Lista de Precios, de conformidad con la Subcláusula 12.2 de las IAO; y
- (c) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Subcláusula 21 de las IAO si corresponde.
- 33. Examen de los Términos y Condiciones; Evaluación Técnica**
- 33.1 El Comprador examinará todas las ofertas para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones de las CGC y de las CEC han sido aceptadas por el Oferente sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.
- 33.2 El Comprador evaluará los aspectos técnicos de la oferta presentada en virtud de la Cláusula 18 de las IAO, para confirmar que todos los requisitos estipulados en la Sección VI, Requisitos de los Bienes y Servicios de los Documentos de Licitación, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa.
- 33.3 Si después de haber examinado los términos y condiciones y efectuada la evaluación técnica, el Comprador establece que la oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación de conformidad con la Cláusula 30 de las IAO, la oferta será rechazada.
- 34. Conversión a una sola moneda**
- 34.1 Para efectos de evaluación y comparación, el Comprador convertirá todos los precios de las ofertas expresados en diferentes monedas a Lempiras utilizando el tipo de cambio vendedor establecido por el Banco Central de Honduras para transacciones semejantes, vigente 28 días antes de la fecha de apertura de Ofertas.
- 35. Preferencia nacional**
- 35.1 En caso de que en esta Licitación se presenten ofertas de empresas extranjeras, se aplicará un margen de preferencia nacional en los términos establecidos en los artículos 53 de la Ley de Contratación del Estado y 128 de su Reglamento.
- 35.2 El margen de preferencia nacional no será aplicable cuando convenios bilaterales o multilaterales de libre comercio dispusieren que los oferentes extranjeros tendrán trato nacional.
- 36. Evaluación de las Ofertas**
- 36.1 El Comprador evaluará todas las ofertas que se determine que hasta esta etapa de la evaluación se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.
- 36.2 Para evaluar las ofertas, el Comprador utilizará únicamente

los factores, metodologías y criterios definidos en la Cláusula 36 de las IAO. No se permitirá ningún otro criterio ni metodología.

36.3 Al evaluar las Ofertas, el Comprador considerará lo siguiente:

- (a) el precio cotizado de conformidad con la Cláusula 14 de las IAO;
- (b) el ajuste del precio por correcciones de errores aritméticos de conformidad con la Subcláusula 31.3 de las IAO;
- (c) el ajuste del precio debido a descuentos ofrecidos de conformidad con la Subcláusula 14.4 de las IAO;
- (d) ajustes debidos a la aplicación de criterios de evaluación especificados en los **DDL** de entre los indicados en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación;
- (e) ajustes debidos a la aplicación de un margen de preferencia, si corresponde, de conformidad con la cláusula 35 de las IAO.

36.4 Al evaluar una oferta el Comprador excluirá y no tendrá en cuenta:

- (a) los impuestos sobre las ventas y otros impuestos similares pagaderos en Honduras sobre los Servicios si el contrato es adjudicado al Oferente;
- (b) ninguna disposición por ajuste de precios durante el período de ejecución del contrato, si estuviese estipulado en la oferta.

36.5 La evaluación de una oferta requerirá que el Comprador considere otros factores, además del precio cotizado, de conformidad con la Cláusula 14 de las IAO. Estos factores estarán relacionados con las características, rendimiento, términos y condiciones de la compra de los Bienes y Servicios Conexos. El efecto de los factores seleccionados, si los hubiere, se expresarán en términos monetarios para facilitar la comparación de las ofertas, a menos que se indique lo contrario en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación. Los factores, metodologías y criterios que se apliquen serán aquellos especificados de

conformidad con la Subcláusula 36.3(d) de las IAO.

- 36.6 Si así se indica en los **DDL**, estos Documentos de Licitación permitirán que los Oferentes coticen precios separados por uno o más lotes, y permitirán que el Comprador adjudique uno o varios lotes a más de un Oferente. La metodología de evaluación para determinar la combinación de lotes evaluada como la más baja, está detallada en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación.
- 37. Comparación de las Ofertas** 37.1 El Comprador comparará todas las ofertas que cumplen sustancialmente para determinar la oferta evaluada como la más baja, de conformidad con la Cláusula 36 de las IAO.
- 38. Poscalificación del Oferente** 38.1 El Comprador determinará, a su entera satisfacción, si el Oferente seleccionado como el que ha presentado la oferta evaluada como la más baja y ha cumplido sustancialmente con la oferta, está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.
- 38.2 Dicha determinación se basará en el examen de la evidencia documentada de las calificaciones del Oferente que éste ha presentado, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO.
- 38.3 Una determinación afirmativa será un requisito previo para la adjudicación del Contrato al Oferente. Una determinación negativa resultará en el rechazo de la oferta del Oferente, en cuyo caso el Comprador procederá a determinar si el Oferente que presentó la siguiente oferta evaluada como la más baja está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.
- 39. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas** 39.1 El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.

F. Adjudicación del Contrato

- 40. Criterios de Adjudicación** 40.1 El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada como la más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Oferente está calificado para ejecutar el

Contrato satisfactoriamente.

- | | |
|---|--|
| 41. Derecho del Comprador a variar las cantidades en el momento de la adjudicación | 41.1 Al momento de adjudicar el Contrato, el Comprador se reserva el derecho a aumentar o disminuir la cantidad de los Bienes y Servicios Conexos especificados originalmente en la Sección VI, Lista de Requerimientos, siempre y cuando esta variación no exceda los porcentajes indicados en los DDL , y no altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación. |
| 42. Notificación de Adjudicación del Contrato | <p>42.1 Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Comprador notificará por escrito a todos los Oferentes.</p> <p>42.2 El Comprador publicará en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras” (www.honduscompras.gob.hn), los resultados de la licitación, identificando la oferta y número de lotes y la siguiente información: (i) nombre de todos los Oferentes que presentaron ofertas; (ii) los precios que se leyeron en voz alta en el acto de apertura de las ofertas; (iii) nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron evaluadas y precios evaluados de cada oferta evaluada; (iv) nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron rechazadas y las razones de su rechazo; y (v) nombre del Oferente seleccionado y el precio cotizado, así como la duración y un resumen del alcance del contrato adjudicado. Después de la publicación de la adjudicación del contrato, los Oferentes no favorecidos podrán solicitar por escrito al Comprador explicaciones de las razones por las cuales sus ofertas no fueron seleccionadas. El Comprador, después de la adjudicación del Contrato, responderá prontamente y por escrito a cualquier Oferente no favorecido que solicite dichas explicaciones.</p> |
| 43. Firma del Contrato | 43.1 Debido a que el resultado de este proceso es un contrato de adhesión elaborado por la compañía de seguros adjudicada el Programa se suscribe al mismo.. |
| 44. Garantía de Cumplimiento del Contrato | <p>44.1 No Aplica.</p> <p>44.2 No Aplica.</p> |

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los datos específicos que se presentan a continuación sobre los Servicios que hayan de adquirirse, complementarán, suplementarán o enmendarán las disposiciones en las Instrucciones a los Oferentes (IAO). En caso de conflicto, las disposiciones contenidas aquí prevalecerán sobre las disposiciones en las IAO.

*[Las instrucciones para llenar los **DDL** se dan, cuando es necesario, en las notas en letra cursiva que aparecen en las cláusulas pertinentes de las IAO]*

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1	El Comprador es: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
IAO 1.1	El nombre y número de identificación de la LP son: “SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA”, LICITACIÓN INE/BID-001-2013, 20 VEHICULOS PICK UP DOBLE CABINA 4x4 Y UN MICROBUS; desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.
IAO 2.1	El nombre del Beneficiario es: Instituto Nacional de Estadística
IAO 2.1	El nombre del Proyecto es: “Programa de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2012 y Sistema Integrado de Encuestas de Hogares de Honduras, Contrato de Préstamo No. 2529/BL-HO
	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para aclaraciones de los pliegos, solamente, la dirección del Comprador es: Atención: Especialista de Adquisiciones. Dirección: 4to piso Edificio Torre Alfa, calle Principal de las Lomas del Guijarro Ciudad: Tegucigalpa, M .D. C. Código postal: : 504 País: Honduras, C. A. Dirección de correo electrónico: licitaciones.pacpv@gmail.com Se recibirán solicitudes de aclaraciones hasta el 05 de diciembre de 2013, únicamente por escrito

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(h)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: a) Copia del Testimonio de Escritura Pública de Constitución de Sociedad o de comerciante individual, si fuere el caso, inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil y sus modificaciones si las hubiere. El Programa se reserva el derecho de solicitar la presentación original del testimonio de la Escritura Pública previo a la suscripción del contrato. b) Copia del Poder de Representación del firmante de la oferta, si no estuviese en la escritura. c) Fotocopia de los documentos personales del representante legal de la Empresa (Tarjeta de Identidad, Solvencia Municipal). d) Confirmación de no estar comprendido, en los artículos No. 15 y 16 de la Ley de contratación de Estado, llenando el formato denominado Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades incluido en la Sección IV de estos Documentos de Licitación. e) Carta original emitida por una institución bancaria en donde certifique que cinco (5) días hábiles previos a la fecha fijada para la presentación de las ofertas el oferente cuenta con una línea de crédito o una cuenta bancaria disponible por un valor equivalente a por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de su oferta. f) Constancias de tres empresas o instituciones donde se acredite la calidad de servicios similares requeridos en estas bases. g) Fotocopia de constancia de solvencia o de pago de impuestos y servicios municipales del domicilio donde presta sus servicios, vigente a la fecha de la apertura de las ofertas, o último recibo de pago anterior al de la apertura. h) Fotocopia de Registro Tributario Nacional de la Empresa oferente. i) Fotocopia de los Estados financieros de los últimos tres años contables (2010, 2011 y 2012), auditados por firma auditora externa j) De ser adjudicado copia del Permiso de Operación vigente extendido por la Municipalidad de su localidad. k) Fotocopia de constancia de la inscripción de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) o constancia de que esta está en trámite. De ser adjudicado la empresa presentará la constancia de inscripción l) De ser adjudicado fotocopia de la ultima planilla o constancia que no tiene deuda con el IHSS. m) De ser adjudicado Constancia de la Procuraduría General de la República de no tener cuentas pendientes con el Estado. n) De ser adjudicado Constancia de Solvencia emitida por la Dirección Ejecutiva de Ingresos

	Para efectos de control y seguridad de ambas partes, la totalidad de documentos que constituyen la oferta, deben presentarse completamente foliados en el orden solicitado, el INE requerirá estos documentos autenticados por notario al oferente que resulte adjudicado.
IAO 13.1	No se considerarán ofertas alternativas.
IAO 14.5	No Aplica
IAO 14.5 (i)	No Aplica
IAO 14.5 (i)	No Aplica
IAO 14.7	Los precios cotizados por el Oferente no serán ajustables.
IAO 14.7	Los precios cotizados deberán corresponder al 100 % de los vehículos listados.
IAO 15.1	El Oferente cotizara el precio de su oferta en lempiras.
IAO 18.3	No Aplica
IAO 19.1 (a)	No Aplica
IAO 19.1 (b)	No se requieren Servicios posteriores a la venta.
IAO 20.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 (sesenta días hábiles).
IAO 21.2	El oferente presentará una Declaración de Mantenimiento de la Oferta, utilizando el formulario para garantía incluido en la Sección IV “Formularios de la Oferta”.
IAO 22.1	Además de la oferta original, el número de copias es: Dos (2) copias.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	Los Oferentes no podrán presentar Ofertas electrónicamente
IAO 23.1 (b)	No Aplica

IAO 23.2 (c)	Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación ; Los licitadores presentarán sus ofertas firmadas, selladas y foliadas en dos (2) sobres, debidamente cerrados, escritos a máquina y en Idioma Español, rotulado de acuerdo a las siguientes indicaciones: PRIMER SOBRE Contendrá el original de la propuesta y será rotulado “ORIGINAL” SEGUNDO SOBRE Contendrá una copia de toda la documentación y será rotulada “COPIA” Ambos sobres deberán rotularse la siguiente manera: PARTE CENTRAL: LICITACIÓN PRIVADA LP-001/2013 “SERVICIO DE SEGURO DE VEHÍCULOS DEL PROGRAMA DE APOYO AL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA”, LICITACIÓN LP-001-2013, 20 VEHICULOS PICK UP DOBLE CABINA 4x4 Y UN MICROBUS; desde 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 ESQUEMA SUPERIOR IZQUIERDA: NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y SU DIRECCIÓN COMPLETA ESQUEMA INFERIOR DERECHA: 10 de diciembre de 2013
IAO 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es: Atención: Unidad Administradora del Proyecto Dirección: Edificio Alfa, Calle Principal, colonia Lomas del Guijarro Número del Piso/Oficina: Cuarto Piso Ciudad: Tegucigalpa, M. D.C. Código postal: 504 País: Honduras, C. A. La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 10 de diciembre de 2013 Hora: 10:00 a.m.

IAO 27.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Edificio Alfa, Calle Principal, colonia Lomas del Guijarro Número del Piso/Oficina: Cuarto Piso Ciudad: Tegucigalpa, M. D.C. País: Honduras, C. A. Fecha: 10 de diciembre de 2013 Hora: 10:15 a.m.
	E. Evaluación y Comparación de las Ofertas
IAO 36.3 (d)	No Aplica
IAO 36.6	No Aplica
	F. Adjudicación del Contrato
IAO 41.1	No Aplica

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

[Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes. Contiene los criterios que el Comprador utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.]

[El Comprador seleccionará los criterios que considere apropiados para este proceso licitatorio, indicará la redacción apropiada utilizando los ejemplos siguientes u otra redacción aceptable y borrará el texto en itálicas]

Índice

1. Criterios de Evaluación (IAO 36.3(d))
2. Contratos Múltiples (IAO 36.6)
3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38.2)

1. Criterios de Evaluación (IAO 36.3(d)) NO APLICA

Al evaluar el costo de una oferta, el Comprador deberá considerar, además del precio cotizado, de conformidad con la Cláusula 14.6 de las IAO, uno o más de los siguientes factores estipulados en la Subcláusula 36.3(d) de las IAO y en los **DDL** en referencia a la Cláusula IAO 36.3(d), aplicando los métodos y criterios indicados a continuación.

- (a) Plan de entregas (según el código de Incoterms indicado en los **DDL**) No Aplica.
- (b) Variaciones en el Plan de Pagos. No Aplica
- (c) Costo del reemplazo de principales componentes de reemplazo, repuestos obligatorios y servicios. No Aplica
- (d) Disponibilidad en Honduras de repuestos y servicios para los equipos ofrecidos en la licitación después de la venta. No Aplica.
- (e) Costos estimados de operación y mantenimiento. No Aplica
- (f) Desempeño y productividad del equipo. No Aplica
- (g) Criterios específicos adicionales. No Aplica

2. Contratos Múltiples (IAO 36.6) NO APLICA

3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38.2)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja según lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada (Estados Financieros del 2010, 2011 y 2012 auditados por firma auditora externa) que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros

- 1) Índice de Liquidez: (mayor o igual a 1)
- 2) Índice de endeudamiento: (menor o igual a 0.90)
- 3) Índice de rentabilidad: (mayor que 0)

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Fotocopia de al menos 3 pólizas similares.

- (c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Servicios que ofrece con los siguientes requisitos de utilización: Al menos dos cartas de empresas de las que maneje pólizas, recomendando el servicio.

3. Margen de Preferencia Nacional (IAO 35.1) No Aplica

Sección IV. Formularios de la Oferta

Índice de Formularios

Formulario de Información sobre el Oferente	38
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	39
Formulario de Presentación de la Oferta	41
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.....	43
Lista de Precios	46
Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos. No Aplica.....	47
Declaración de Mantenimiento de la Oferta	48
Autorización del Fabricante. No Aplica	50

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Subcláusulas 4.1 y 4.2 de las IAO.
↑ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Subcláusula 4.1 de las IAO.
↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Subcláusula 4.4 de las IAO.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>

- | |
|--|
| <p>7. Copias adjuntas de documentos originales de: <i>[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]</i></p> <p>↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Subcláusulas 4.1 y 4.2 de las IAO.</p> <p>↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Subcláusula 4.4 de las IAO.</p> |
|--|

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LP No. : *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]*;

(c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Servicios al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Subcláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Subcláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años , excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de

consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,

Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios Conexos detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras		Monedas de conformidad con la Subcláusula IAO 15						Fecha: _____ LP No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____
1	2	3	4	5	6		7	8
No. de Artículo	Descripción de los Servicios	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[indicar lugar de destino convenido]</i> de los servicios	Precio Total por cada artículo (Col. 4×5)		Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por el servicio si el contrato es adjudicado de acuerdo con IAO 14.6.6(a)(ii)	Precio Total por el servicio (Col. 6+8)
<i>[indicar No. de Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los servicios]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>		<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por el servicio si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
							Precio Total	

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos. No Aplica

Monedas de conformidad con la Subcláusula IAO 15					Fecha: _____ LP No: _____ Alternativa No: _____ Página N° _____ de _____	
1	2	3	4	5	6	7
Servicio N°	Descripción de los Servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en Honduras para transportar los bienes a su destino final)	País de Origen	Fecha de entrega en el lugar de destino final	Cantidad y unidad física	Precio unitario	Precio total por servicio (Col 5 x 6 o un estimado)
[indicar número del servicio]	[indicar el nombre de los Servicios]	[indicar el país de origen de los Servicios]	[indicar la fecha de entrega al lugar de destino final por servicio]	[indicar le número de unidades a suministrar y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar el precio unitario por servicio]	[indicar el precio total por servicio]
Precio Total de la Oferta						

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha [Indicar Fecha]

Declaración de Mantenimiento de la Oferta

[El Oferente completará este Formulario de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPI No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de un año contado a partir de *[indicar la fecha]* si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:
 - (a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
 - (b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar el Contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAO.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.

[Nota: Entendemos que si somos una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA), la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en el nombre de la APCA que presenta la Oferta. Si la APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la oferta, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá ser en nombre de todos los miembros futuros tal como se enumeran en la carta de intención mencionada en la Subcláusula 16.1 de las IAO.]

Firmada: *[insertar la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican].* En capacidad de *[indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Fechada el _____ día de _____ de 20_____ *[indicar la fecha de la firma]*

Autorización del Fabricante. No Aplica

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

Sección V. Países Elegibles. No Aplica

En esta licitación son elegibles servicios y empresas de todos los países, a condición de que cumplan los requisitos de participación establecidos en los Pliegos y en la Ley Hondureña.

PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios

Sección VI. Lista de Requisitos

Índice

1. Lista de Bienes y Plan de Entregas	56
2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento	57
3. Especificaciones Técnicas	58
4. Planos o Diseños	66
5. Inspecciones y Pruebas	67

1. Lista de Servicios y Plan de Entregas. No Aplica

[El comprador completará este cuadro, excepto por la columna “Fecha de entrega ofrecida por el Oferente” la cual será completada por el Oferente]

N° del Servicio	Descripción de los Servicios	Cantidad	Unidad física	Lugar de Aplicación de la póliza	Fecha de Entrega		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el Oferente <i>[a ser especificada por el Oferente]</i>
1	Póliza colectiva de vehículos. 20 vehículos Pick Up, doble cabina, 4 x 4. Y un microbús para 15 pasajeros.	1	Unidad	Honduras	01/01/2014	01/01/2014	

2. Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento. No Aplica

[El Comprador deberá completa este cuadro. Las fechas de ejecución deberán ser realistas y consistentes con las fechas requeridas de entrega de los bienes (de acuerdo a los Incoterms)]

Servicio	Descripción del Servicio	Cantidad ¹	Unidad física	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
<i>[indicar el No. del Servicio]</i>	<i>[indicar descripción de los Servicios Conexos]</i>	<i>[Insertar la cantidad de rubros de servicios a proveer]</i>	<i>[indicar la unidad física de medida de los rubros de servicios]</i>	<i>[indicar el nombre del lugar]</i>	<i>[indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)]</i>

¹ Si corresponde.

3. Especificaciones Técnicas

Se requiere una póliza colectiva para los siguientes vehículos

No.	DESCRIPCIÓN	VIN/CHASÍS	FECHA DE COMPRA	VALOR DE COMPRA (L)
1	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10506	M-YD25409421T CH-3N6PD23Y0ZK913442	31/07/2012	512,535.11
2	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10505	M-YD25419206T CH-3N6PD23YXZK913397	31/07/2012	512,535.11
3	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10504	M-YD25419855T CH-3N6PD23Y7ZK913518	31/07/2012	512,535.11
4	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10503	M-YD25402081T CH-3N6PD23Y7ZK909517	31/07/2012	512,535.11
5	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10502	M-YD25407280T CH-3N6PD23Y7ZK910666	31/07/2012	512,535.11
6	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10509	M-YD25407278T CH-3N6PD23Y5ZK910732	31/07/2012	512,535.11
7	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10508	M-YD25405440T CH-3N6PD23Y5ZK910908	31/07/2012	512,535.11
8	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10507	M-YD25409441T CH-3N6PD23Y0ZK910976	31/07/2012	512,535.11
9	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10513	M-YD25409445T CH-3N6PD23Y2ZK910994	31/07/2012	512,535.11
10	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10505	M-YD25419206T CH-3N6PD23YXZK913397	31/07/2012	512,535.11
11	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10504	M-YD25419855T CH-3N6PD23Y7ZK913518	31/07/2012	512,535.11
12	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10503	M-YD25402081T CH-3N6PD23Y7ZK909517	31/07/2012	512,535.11
13	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10502	M-YD25407280T CH-3N6PD23Y7ZK910666	31/07/2012	512,535.11
14	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10509	M-YD25407278T CH-3N6PD23Y5ZK910732	31/07/2012	512,535.11

No.	DESCRIPCIÓN	VIN/CHASÍS	FECHA DE COMPRA	VALOR DE COMPRA (L)
15	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10508	M-YD25405440T CH-3N6PD23Y5ZK910908	31/07/2012	512,535.11
16	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10507	M-YD25409441T CH-3N6PD23Y0ZK910976	31/07/2012	512,535.11
17	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10513	M-YD25409445T CH-3N6PD23Y2ZK910994	31/07/2012	512,535.11
18	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10512	M-YD25409416T CH-3N6PD23Y5ZK911167	31/07/2012	512,535.11
19	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10511	M-YD25411284T CH-3N6PD23Y7ZK911252	31/07/2012	512,535.11
20	Vehículo Nissan 2013, Pick Up, Doble Cabina, 2.5 Litros, 4X4, T/M DSL, Color Blanco, Cilindraje 2500CC. Placa N10514	M-YD25411447T CH-3N6PD23Y0ZK911254	31/07/2012	512,535.11
21	Vehículo Microbús Urban, Marca Nissan, Año 2013, 15 Pasajeros Color Blanco Placa N10501	M-ZD30311674K CH-JN1TG4E25ZO793727	31/07/2012	636,086.00

No.	COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Riesgos A, Colisiones y Vuelcos Accidentales (según valor del vehículo; deducible máximo del 20% de la suma asegurada)	
2	Riesgos B, Destrucción Total, Incendio y Rayo, Robo Total, Explosión, Huelgas y/o Alborotos Populares (según valor del vehículo; deducible máximo del 20% de la suma asegurada)	
3	Riesgos C, Daños a Tercero en sus Bienes (cobertura mínima de L. 500,000.00; deducible máximo de L. 2,000.00)	
4	Riesgo D, Daños a Tercero en su Personas (cobertura mínima de L. 500,000.00; deducible máximo de L. 2,000.00)	
5	Riesgo E, Rotura de Cristales (deducible máximo del 20% del valor reclamado)	
6	Coaseguro Máximo de 20% por Perdida Total (riesgos A, B y G)	

No.	COBERTURAS REQUERIDAS	CUMPLE/NO CUMPLE
7	Riesgo F, Equipo Especial	
8	Riesgo G, Ciclón, Huracán y Otros Fenómenos Naturales, Caída de Puentes (según valor del vehículo; deducible máximo del 20% de la suma asegurada)	
9	Riesgo H, Extensión Territorial, Centro América (según valor del vehículo; deducible máximo del 30% de la suma asegurada)	
10	Riesgo I, Gastos Médicos para los Ocupantes	
11	Riesgo J, Seguro de Vida e Incapacidad Permanente Accidental para los Ocupantes	
12	Cobertura Minoría de Edad y/o Inexperiencia	
13	Riesgos Catastróficos	
14	Responsabilidad Civil Cruzada	
15	Seguro Automático por 30 días	
16	Seguro a Distintivos Institucionales	
17	Gastos Legales, Mínimo de US\$ 500.00	
18	Gastos de Grúa, Mínimo de US\$ 500.00	
19	Gastos por Maniobras de Rescate, Mínimo de US\$ 500.00	
20	Condición de 0% de Deducible si no se es Culpable del Siniestro	

1. COBERTURAS QUE DEBEN INCLUIRSE EN LA PROPUESTA:

- Daños materiales al casco propio del vehículo (colisiones, vuelcos, auto ignición, robo, huelgas y alborotos populares), **según el monto de cada vehículo indicado en los listados adjuntos.**
- Desastres de la naturaleza (desbordamiento de ríos, caída de árboles, derrumbes, desplome de carreteras, etc). **según el monto de cada vehículo indicado en los listados adjuntos.**
- Rotura de Vidrios y/o cristales, la Compañía deberá otorgar cobertura para los Vidrios y/o Cristales del vehículo asegurado.
- Incendio y/o Rayo, AUTOIGNICION. **según el monto de cada vehículo indicado en los listados adjuntos.**
- Equipo especial instalado en las unidades (antenas, radios, equipo GPS, etc). **Los que se declaren al momento del aseguramiento y de fábrica que se verifica en la inspección.**
- Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Bienes **Lps.500,000.00**
- Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas **Lps.250,000.00 por una persona y dos (2) o mas Lps.500,000.00 por varias en un mismo accidente (sin deducible).**
- Gastos médicos por **Lps.20,000.00 para cada persona dentro de la cabina**
- Cobertura de muerte accidental e invalidez para los ocupantes del vehículo DENTRO DE LA CABINA por **Lps.200,000.00** como mínimo para una persona
- **Servicio de asistencia** en carretera para los automóviles asegurados.
- Limitación geográfica: **CENTRO AMERICA.**

CLAUSULAS ESPECIALES QUE DEBEN OFERTARSE**1- ASISTENCIA EN EL CAMINO Y VIAJES****ASISTENCIA A LAS PERSONAS:** (Cobertura Mundial)

- ✓ Traslado médico o repatriación en caso de accidente o enfermedad
- ✓ Transporte y hotel de un familiar por enfermedad del asegurado
- ✓ Interrupción de viaje por fallecimiento de un familiar
- ✓ Asistencia médica en caso de accidente o enfermedad, hasta por \$5,000.00
- ✓ Hotel por prescripción médica
- ✓ Traslado de restos mortales
- ✓ Transmisión de mensajes urgentes
- ✓ Localización y envío de equipajes.

ASISTENCIA AL VEHICULO: (Cobertura Centro América)

- ✓ Remolque por avería o accidente
- ✓ Auxilio vial de emergencia para cambio de llanta, paso de corriente y suministro de combustible

- ✓ Servicio de hotel, renta de vehículo o transporte al lugar de residencia, en caso de inmovilización del vehículo.
- ✓ Asesoría en la denuncia de robo total del vehículo
- ✓ Depósito y custodia del vehículo.
- ✓ Servicio de Cerrajería.

2- CLAUSULA DE MINORIA DE EDAD Y/O INEXPERIENCIA

La presente cláusula formará parte integrante de la Póliza de Automotores y quedara entendido y convenido de que el seguro se extenderá a cubrir los daños o pérdidas que se produzcan cuando el vehículo asegurado sea manejado por personas menores de veintiún años de edad, inclusive mayores de 65 años de edad y/o personas de cualquier edad cuya licencia para manejar haya sido extendida por primera vez dentro de los últimos doce meses anteriores a la fecha del siniestro.

3- COBERTURA ESPECIAL DE RIESGOS CATASTROFICOS

El seguro a que se referirá la Póliza, deberá cubrir las pérdidas y/o daños que se produzcan a consecuencia de:

- ✓ Terremoto, temblor, erupción volcánica y maremoto.
- ✓ Derrumbes.
- ✓ Caída accidental de árboles o de sus ramas, postes y antenas.
- ✓ Crecida de aguas, marejadas. olas gigantes, etc.
- ✓ Actos de personas que tomen parte en paros, huelgas, disturbios de carácter obrero, motines, tumultos, o alborotos populares, o de personas mal intencionadas durante la realización de tales actos; o de medidas de represión de tales actos, tomadas por autoridades.
- ✓ Huracán, tifón, tormenta, granizo y tornado.
- ✓ Avalancha de lodo.

4- PARTICIPACION DEL ASEGURADO EN CASO DE ROBO 20/80

La presente cláusula formara parte de la Póliza de Automotores, como sigue:

Por la presente cláusula queda entendido y convenido que en caso de pérdida o daños parciales o totales del vehículo asegurado, a consecuencia de robo o hurto, se conviene que después de establecer el valor a indemnizar de conformidad a lo estipulado en las condiciones de la Póliza, el Asegurado participará con el veinte por ciento (20%) de la indemnización determinada, y la Compañía solamente será responsable por el noventa por ciento (80%) complementario.

5- RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

La presente cláusula formara parte de la Póliza de Automotores, como sigue:

Queda convenido y entendido, que no obstante lo que pueda decirse en la condiciones Generales impresas en la póliza está cubrirá la Responsabilidad Civil entre los vehículos asegurados, al grado que esta cobertura hubiese sido efectiva de haberse emitido Pólizas separadas para cada uno de los propietarios individuales.

6- SEGURO AUTOMATICO (30 DIAS)

Se hará constar que el seguro automático a que se referirá esta póliza, se extenderá a cubrir a los nuevos vehículos en forma automática a partir de la fecha legal de adquisición hasta cumplir 30 días hábiles de su adquisición.

7- CLAUSULA DE NO DEPRECIACION (0.00%)

No obstante lo estipulado en las Condiciones Generales de la Póliza, de la que esta cláusula forma parte, se conviene que en caso de indemnización por pérdida total, la Compañía aplicará en concepto de depreciación el 0.00% por mes o fracción de mes, tanto en la flota inicial como cualquier otra unidad que se adicione durante la vigencia.

8- CLAUSULA DE EQUIPO ESPECIAL

No obstante a lo establecido en cualquiera de los riesgos excluidos de las Condiciones Generales de la Póliza de la cual esta cláusula forme parte, queda entendido y convenido que la misma se refiere a cubrir los daños que sufra el equipo especial debidamente instalado en el vehículo asegurado, los que viene de fábrica y los que se declaren al momento del aseguramiento.

9- LÍMITE TERRITORIAL: CENTROAMERICA.

La cobertura deberá extenderse a Centroamérica.

10- DISTINTIVOS INSTITUCIONALES

Por la presente cláusula queda entendido y convenido que, no obstante lo establecido en las Condiciones Generales de la Póliza, de la cual esta cláusula forma parte, el seguro a que la misma se refiere, se extiende a cubrir las pérdidas o daños que sufran los avisos, letreros y dibujos por motivo de publicidad que se encuentren impresos en los vehículos Asegurados, siempre y cuando sean a consecuencia de alguno de los riesgos cubiertos por la Póliza.

11- CLAUSULA DE REINSTALACION AUTOMÁTICA DE LA SUMA ASEGURADA SIN COBRO DE PRIMA ADICIONAL

La presente cláusula formara parte integrante de la Póliza Automotores, como sigue:

Queda entendido y convenido que toda indemnización que la Compañía pague o reconozca pagar por un siniestro cubierto por la Póliza y sus anexos, reducirá en igual cantidad la suma asegurada, no obstante, la suma asegurada se reinstalará automáticamente, sin formalidad alguna, por el valor indemnizado o a indemnizar por la Compañía, desde la fecha del siniestro, cuando sean daños al vehículo asegurado, daños a terceros en bienes y en personas, hasta el vencimiento natural de la Póliza.

12- GASTOS LEGALES, HASTA POR LA SUMA DE US\$. \$500.00

La presente cláusula formara parte integrante de la Póliza Automotores, como sigue:

Por la presente cláusula quedará entendido y convenido que, no obstante lo que pueda establecerse en las Condiciones Generales de la Póliza, de la cual esta cláusula formara parte que el seguro a que la misma se refiere se extiende a cubrir, en adición a las sumas aseguradas de las coberturas de responsabilidad civil, los gastos de defensa jurídica, hasta por la suma Quinientos Dólares (\$500.00), debidamente comprobados y que incurra el

Asegurado a consecuencia de juicio civil seguido en su contra por cualquier accidente cubierto por esta Póliza.

13- GASTOS DE GRUA, HASTA POR LA SUMA DE US\$.500.00

La presente cláusula formara parte integrante de la Póliza Automotores, como sigue:

Queda entendido y convenido que, no obstante lo que puede estar estipulado en las cláusulas generales de la Póliza, se conviene que para los gastos de protección del vehículo y para los de traslado del mismo al taller de reparación más cercano, el límite de responsabilidad de la Compañía será hasta un máximo de Quinientos dólares 00/100 (\$500.00). En adición a los gastos otorgados por el servicio de asistencia

14- GASTOS POR MANIOBRAS DE RESCATE DE UN VEHICULO \$500.00

Queda entendido y convenido que la póliza se extiende a cubrir los gastos por maniobras de rescate hasta por la suma de Quinientos 00/100 Dólares (\$500.00), debidamente comprobados en que incurra el asegurado por evento.

15- CONDICION ESPECIAL — CERO DEDUCIBLE

Se aplicara la condición “0” deducible cuando se cumpla con las condiciones siguientes:

- ✓ Llamar al Servicio de Asistencia desde el lugar en donde ocurrió el evento, quien será el responsable de definir si envía o no un representante de la Compañía al lugar del evento.
- ✓ Hacer uso de los talleres de Red, exceptuando los de agencia
- ✓ El vehículo del PROGRAMA no debe de ser culpable del accidente.

18- CARENCIA DE LICENCIA

Hasta 6 Meses de Expirada.

19- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSITO

La presente cláusula formara parte íntegra de la Póliza, como sigue: Queda entendido y convenido que, no obstante a lo estipulado en las cláusulas generales de la Póliza, se conviene extender la cobertura para aquellos vehículos que como consecuencia de Infracción alguna infracción de la Ley de Transito del país (excesos de velocidad, semáforos en rojo y altos, etc.) estén o no señalizado tuviesen un accidente.

CONDICIONES ESPECIALES

COBERTURA DE ROTURA DE VIDRIOS Y/O CRISTALES

La Compañía deberá otorgar cobertura para los Vidrios y/o Cristales del vehículo asegurado.

CLAUSULA DE COBERTURA PARA VEHICULOS INDEPENDIENTEMENTE DE LA FECHA DE FABRICACION Y SIN RECARGO POR AÑO DE FABRICACIÓN

La Compañía deberá otorgar cobertura para daños propios a todos los vehículos del PROGRAMA independientemente del año de fabricación y sin recargo o prima adicional por año de fabricación.

GASTOS POR PRIMEROS AUXILIOS

La Compañía deberá otorgar cobertura a los gastos en concepto de primeros auxilios bajo la cobertura de gastos médicos, siempre y cuando estos sean ocasionados a consecuencia de uno de los riesgos cubiertos.

EXTENSION DE COBERTURA

La Compañía deberá cubrir los daños materiales que sufra el vehículo asegurado a consecuencia de transitar voluntariamente por caminos hostiles, senderos, trochas, carreteras no pavimentadas, o en malas condiciones.

CLAUSULA DE DISMINUCION DE COASEGURO POR INSTLACION DE EQUIPO GPS

Por la presente cláusula queda entendido y convenido que, todo vehículo que tenga instalado el Dispositivo GPS u otro dispositivo de condición similar no menor, tendrá un coaseguro para robo del 2% sobre la suma asegurada.

4. Planos o Diseños. No Aplica

Estos documentos incluyen ____ [indicar “los siguientes” o “ningún”] planos o diseños:

[Si se han de incluir documentos planos o diseños, detallarlos en la lista a continuación]

Lista de Planos o Diseños		
Plano o Diseño No.	Nombre del Plano o Diseño	Propósito

5. Inspecciones y Pruebas. No Aplica

Las siguientes inspecciones y pruebas se realizarán: *[insertar la lista de inspecciones y pruebas]*

PARTE 3 – Contrato

En este caso por ser las pólizas de seguros contratos de adhesión, se usará la póliza a suscribir como contrato.